

Redacción y Administración:
Calle del MNR, núm. 65

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En VALENCIA: Un mes, 1,50 pesetas.
En las PROVINCIAS de Valencia, Alicante, Castellón y Teruel: Trimestre, 4,50 ptas.
Resto de la PENINSULA: Trimestre, 5,50 pesetas.
EXTRANJERO: Trimestre, 10,50 pesetas.
Número del día: 5 céntimos.
Atrasado: 15 céntimos.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la Administración del periódico y en las principales librerías de Madrid y provincias.
Dirección telegráfica: PROVINCIAS-Valencia

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1866

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
ESPAÑOLES: En la 4.ª plana, a 10 céntimos la línea del cuerpo 6. (Mínimo de percepción de un anuncio: 80 céntimos.)
En la 1.ª plana: Una peseta la línea del cuerpo 6. (Mínimo de percepción: 2 ptas.)
En la 2.ª y 3.ª plana: 50 céntimos la línea. (Mínimo de percepción: Una peseta.)
Gacetas, reclamos, avisos oficiales y de corporaciones, sociedades, etc.: a 50 céntimos la línea. (Mínimo: Una peseta.)
Remitidos y anuncios del extranjero, a precios convencionales.
Cada anuncio satisfará de impuesto 10 céntimos. (Ley 14 Octubre 1898.)
Los anuncios de esquelas mortuorias se rigen por una tarifa especial.
TELÉFONO NÚM. 17
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Asuntos del día.

¡Otra tumba abierta! ¡Otra figura sobresaliente que desaparece! Ayer entregó su alma al Creador, tras lenta agonía, D. Francisco Romero Robledo, aquel político inquieto y activísimo, que, instintivamente, le aplicábamos siempre el calificativo de batallador, cuando escribíamos su nombre.

Y es que esta fue siempre una de las notas dominantes de su personalidad, que, unida a una travesura, quizás muy española, le dió gran relieve, llevándole a ocupar los más elevados puestos de la gobernación del Estado, y a ejercer una gran influencia en nuestra vida pública.

No son oportunos estos momentos para juzgar la obra política del Sr. Romero Robledo; la pluma debe callar piadosamente ante los despojos aún calientes, máxime cuando se trata de un compatriota eximio que, si tuvo defectos, atesoró también grandes cualidades, mediante las cuales prestó inudables servicios.

Nosotros no éramos admiradores incondicionales del ilustre difunto: el prisma a través del cual mirábamos nosotros la política era muy distinto; y a pesar de ello, no dejamos de reconocer que la figura de este veterano hombre público merece por varios conceptos la estimación y gratitud del pueblo español.

La nación no puede olvidar, y mucho menos los monárquicos, que el Sr. Romero Robledo fue uno de los hombres de la Restauración, de aquellos que cerraron el paréntesis más turbulento de nuestra historia nacional; paréntesis que arranca en las postrimerias del reinado de Carlos IV y termina con el advenimiento de Alfonso XII; los españoles deben gratitud a aquellos hombres que afirmaron definitivamente la vida constitucional, dirigiendo de nuestras costumbres la política de camarilla y de pronunciamientos, y fomentando el desenvolvimiento de la riqueza pública.

El Sr. Romero Robledo fué durante muchos años uno de los elementos más indolentes de la política española. El ilustre jefe del partido conservador, D. Antonio Cánovas del Castillo, le profesó siempre un profundo cariño, y es seguro que de haber podido dominar los descarriamientos de su carácter, hubiese llegado a ocupar, no ya la presidencia del Consejo de ministros, sino la jefatura del partido conservador. Nadie en mejores condiciones que él para llegar a tan elevados puestos, sin sus extrañas aventuras por los campos de la política a la muerte de Alfonso XII, aventuras a que lo condujeron la impetuosidad y la travesura de su idiosincrasia. Aquel fué un mal paso, que torció por completo su porvenir, y que le hizo caminar ya siempre vacilante.

Pero aquellas impetuosidades nunca lo apartaron de la monarquía, a pesar de los halagos de los elementos radicales cuando le veían en situaciones políticas difíciles. Su adhesión al trono fué siempre entusiasta y sincera, y de ello dió repetidas pruebas.

Descanse en paz el alma de tan preclaro hombre público.

D. Francisco Romero Robledo

Ha sucumbido a la cruel dolencia que hace tiempo minaba su organismo. Con él desaparece una de las figuras más típicas de la política española.

El Sr. Romero Robledo era hijo de Antequera (Málaga), donde nació en 1838, y a los 24 años fué elegido por primera vez diputado a Cortes, representando dicho distrito. No tenía aún la edad reglamentaria, siendo esto causa de que se discutiera mucho su acta, pero fué tal el ingenio y la habilidad con que él mismo supo defenderla, que no solo obtuvo la aprobación de ella, sino que se captó las simpatías generales de sus compañeros en Cortes. Estas dos notas de ingenio y habilidad que demostrara en el albor de su vida política, reforzadas con las de travesura y actividad, fueron la base de su personalidad en su larga carrera pública.

Desde que juró el cargo empezó a formar en casi todas las Comisiones, distinguiéndose por su carácter batallador al lado de Olózaga, Rivero, Calvo Asensio, Sagasta, Figueras, Figuerola y otros personajes de aquel tiempo.

Después de estas Cortes (1862) volvió a sentarse en el Congreso en 1863, 1864 y 1865, afiliándose a la Unión Liberal desde 1866, y trabajando con ella para destronar a Isabel II. Ocurrió este acontecimiento, fué individuo de la Junta Revolucionaria de Madrid, y en el período de 1868 al 74 estuvo al lado de la fracción más templada, declarándose desde luego monárquico.

Amigo íntimo del Sr. Sagasta, ejerció bajo su presidencia los cargos de subsecretario de Ultramar, subsecretario de Gobernación y ministro de Fomento, y al advenimiento de la república abrazó con entusiasmo la causa alfonsina y se unió con Cánovas, con el que trabajó sin descanso, hasta conseguir que Alfonso XII ocupara el trono.

Hecha la restauración, se le encargó la cartera de Gobernación en el ministerio Regencia, presidiendo por él el Sr. Cánovas, siendo durante diez años el hombre de pelea del partido conservador, el que con su genio y actividad salvó a éste muchas veces de trances apurados.

Al tomar la cartera de Gobernación, hubo de aceptar internamente, y por breve tiempo, la de Ultramar, conservando la primera en el ministerio también presidiendo por él el Sr. Cánovas que se sentó al ocupar el trono D. Alfonso, en el que presidió el general Jovellar en 1875, y en el siguiente en que volvió a la presidencia el Sr. Cánovas. Entre sus primeros actos contó la orden de expulsar de España al Sr. Ruiz Zorrilla.

Figuró después en todas las Cortes que se sucedieron, representando siempre al distrito de Antequera, si bien en varias ocasiones alcanzó el triunfo en más de un distrito, y en 1879 fué elegido diputado por acumulación de 50.000 votos, la mayor que se conoció con el sufragio restringido.

Dejó la cartera en 5 de marzo de 1879, y en

1880 y 83 volvió a este departamento, separándose del partido conservador a la muerte de Alfonso XII, por discrepancias con el Sr. Cánovas, respecto a la crisis que surgió a la muerte del citado monarca. Entonces, en unión con el general Lopez Dominguez, intentó formar el partido reformista, que apenas tuvo unos meses de vida. Las ideas del Sr. Romero no se armonizaban con las del citado general, y otra vez volvió sus miradas al partido conservador, al que se incorporó en 1890, año en que Cánovas comenzó a presidir otro ministerio.

Separado de D. Francisco Silvela por enemistad política, fué preciso que éste dejara el ministerio de la Gobernación para que Romero volviera a los consejos de la Corona como ministro de Ultramar, la cual conservó hasta la caída de los conservadores, motivada por la exención del núcleo silvelista.

En 23 de marzo de 1895 volvió a formar parte de un gabinete, ocupando el departamento de Gracia y Justicia, cargo que ocupó hasta el infamante suceso de Santa Agueda.

Quedó después aliado de un núcleo de conservadores adictos a la memoria del ilustre jefe conservador; pero este núcleo fué poco a poco disolviéndose, quedando reducido al grupo que dirigía el duque de Tetuán, del cual se separó, viviendo desde entonces como elemento suelto, que unas veces se inclinaba del lado de los liberales y otras de los conservadores.

En las últimas Cortes conservadoras fué nombrado presidente del Congreso, sirviendo con lealtad a este partido, si bien en sus postrimerias volvió a demostrar su carácter independiente.

Colaboró en la obra de la Constitución de 1876, y puso su firma al pie de leyes tan importantes como la electoral, la de imprenta y otras, y muchos de sus discursos parlamentarios han sido publicados en folletos.

Los gobiernos siempre tuvieron en él un enemigo temible. Conocía tan admirablemente los resortes de nuestra política, que con frecuencia resultaba un elemento de oposición verdaderamente poderoso.

En 1893 enfermó gravemente de un cáncer en la nariz. Se creyó que no podría continuar en la vida activa de la política. Marchó a Berlín y se sometió a una difícil operación, de la que salió en bien, aunque con el rostro completamente desfigurado.

Aunque ya entrado en años, conservaba todavía su carácter inquieto y luchador, y era generalmente querido.

INTERMEZZO

Cargamento de moscas

A Londres acaba de llegar un barco con una de las cargas más extraordinarias que pueda imaginarse. El cargamento se compone de un considerable número de sacos de moscas secas, dirigidos a una gran casa que comercia en granos.

Las moscas proceden del Brasil, y han sido adquiridas para servir de alimento a las gallinas, pájaros y peces. Han sido cogidas en el Amazonas por los brasileños que navegan por el río en chalupas, y sirviéndose de redes de gasa se apoderaban por millones de dichos insectos, que revoloteaban sobre las aguas en densas nubes.

Las moscas así capturadas eran muertas y, después de secas al sol, se introducían en grandes sacos. Mezcladas con el mijo y otros granos, las moscas sirven para alimentar a las aves de corral, etc.

Hay que advertir que el gobierno brasileño, temiendo que los peces del Amazonas experimenten hambre, ha prohibido la exportación de las moscas. De ahí que el precio de 50 céntimos de franco a que antes se vendía la libra haya subido hasta 176 francos.

Parece que la nueva industria emplea un gran número de cazadores, hasta el extremo que el oficio de atraparlas parece ofrecer en aquellas latitudes un gran porvenir.

CRÓNICAS RÁPIDAS

CONVERSACIÓN

Pasaron los Carnavales y las conferencias del Sr. Unamuno. El docto catedrático y rector de Salamanca ha venido a Madrid estas carnestolendas llamado por muchos de sus admiradores, en su mayoría jóvenes modernistas. Ha venido a darnos broma (como cualquier Píerrot con toga y birrete), pero la broma resultó pesada, sobre todo para la juventud ardorosa que le invitó y a quien ha puesto como no dirían dueñas.

Me parecen muy respetables todos esos señores sabios y doctos, profundos conocedores de la sociología de la filosofía y de la humanidad doliente que se pasan la vida en las bibliotecas y en los archivos, que enciencen antes de tiempo y a quienes engaña la primer costurera que se proponen conquistar. Jóvenes que nunca lo fueron, máquinas de aburrir a las gentes vulgares y de profundizar problemas solo asequibles a unos cuantos elegidos, perdiendo en la edad de las rosas, el tiempo más precioso que debieron consagrar al amor y a la vida, y muriendo de un atracón de ciencia para que la gran masa les olvide a las veinticuatro horas y sirvan de pasto a cuatro o seis eruditos los largos desvelos y horas de vigilia con que seccionaron el zumo cerebral.

Pero cuando uno de estos señores se sale de su casa y viene a pretender restañar nuestras heridas nacionales por medio de la soconidia oratoria, del discurso inacabable ó de la conferencia pesadísima, me hacen el efecto de aquel filósofo que en una fábula de Lafontaine dirige un discurso dividido en cuatro partes a un joven que se ahoga en un río y no le dá la mano para ayudarle a salir del agua.

Desde que perdimos el poderío colonial que no se oye más que distribuir de esos señores contra sus compañeros en apaludada. Aquí la culpa la tenemos los demás (ellos no), de no ser unos talos y unos cuales, de marchar a la cola de la civilización, de no hacer patria y de no regenerarnos. Nos enseñan enseguida el camino, al fin del cual están todas las felicidades apetecidas, el esplendor de la nueva España, los ricos venenos que de nuestro trabajo han de brotar, la dulce esperanza de que nuestra nación sea un ateneo suelto (Antes ciéguenos...), y después de todo esto se vuelven tranquilos al hogar a ponerse las zapatillas de orillo y buscar en algún librote recreo jugoso para el espíritu, leyendo dos docenas de majaderías.

Regenerarmonos ¡á ello! En eso estamos; pero ya que Vds. saben tanto, pónganse a la cabeza de un gran movimiento nacional, presidiánnos, sean

nuestro norte y guía, pero, prácticamente, no empleando todas las fuerzas y energías de su alma y de su cuerpo en una labor que no puede nunca salir de los discurros, ni menos de las bibliotecas.

¡Pero, nones! Ahora hay que dedicarse a otras cosas; la gloria de Gambetta es poco apetecible, vale más la de Nietske.

Además la revolución es una cosa horrible; los hombres civilizados la rechazan. Conformes. Hagamos la revolución con el libro, como dice Costa, y nos ahorramos un salvado del plomo, al que tuvieron muy poco miedo Victor-Hugo y Lamartine, que eran unos salvajes.

Yo creo que por ahora lo que conviene es callar y trabajar mucho (que ya se trabaja) lentamente y sin fuegos de artificio.

El profesor de Salamanca dijo en el Ateneo que la mayoría de los jóvenes intelectuales de hoy son unos imbeciles.

¡Carambal! Casi me va siendo simpático Unamuno.

Y esta pollería que le sacó de cátedra debe pensar en dejar quietos a los profesores, porque suelen dar con la badita en los nudillos.

JOSÉ MARÍA DE LA TORRE.

Madrid 1 marzo.

Las Cortes

Sesiones de ayer

Senado

Comienza la sesión, bajo la presidencia del general Sr. López Dominguez.

Se lee una comunicación participando a la Cámara el fallecimiento del Sr. Romero Robledo.

El presidente, D. Amós Salvador, el conde de Casa-Valencia y el Sr. Pidal pronuncian discursos eufemísticos del finado.

El presidente excita a los señores senadores a que concurren al acto del entierro. Además propone, y así se acuerda, que se comunique el pésame de la Cámara a la familia del finado y al Ayuntamiento de Antequera.

Orden del día. Se retira el dictamen sobre Sanidad interior. Vuelve a leerse con algunas modificaciones. Se reúne la Cámara en secciones. Se reanuda la sesión. Se dá cuenta del trabajo de estas secciones y se levanta la sesión.

Congreso

Comienza la sesión a las 3'50, bajo la presidencia del Sr. Canalejas.

El ministro de Hacienda lee un proyecto de suplemento de crédito.

Se dá lectura a la comunicación en la que se participa el fallecimiento del Sr. Romero Robledo.

El Sr. Canalejas pronuncia elocuentes frases, elogiando la personalidad del finado. Recuerda que fué un batallador parlamentario de primera fuerza y un trabajador infatigable. Entiende que para honrarle debe seguir la sesión, pues trabajando es como mejor se le imita.

(El escaño que ocupaba de ordinario el señor Romero Robledo se halla cubierto con crespón).
Orden del día.
Se aprueba definitivamente el proyecto de canalización del Ebro.

Debate sobre las jurisdicciones.
El Sr. Morote presenta una enmienda al artículo 2.º que es aceptada.

El Sr. Canalejas ruega que sean retirados los restantes.
Los señores Rusiñol y Beltrán y Mucitu se oponen.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla acepta una enmienda del Sr. Morote, y dice que le es imposible aceptar las demás.

Se acuerda comenzar la discusión del artículo 3.º dejando la del 2.º para cuando se redacte de nuevo.

El Sr. Suarez Inclán retira una enmienda al art. 3.º.
El Sr. Zulueta apoya otra.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla dice que la acepta a condición de que se añada la palabra himno.

El Sr. Zulueta: En España no hay himno nacional.
El Sr. Moret: El himno nacional es la Marcha Real.

El Sr. Zulueta combate el proyecto de jurisdicciones.
Continúa la sesión.

El Canal de Cataluña y Aragón

Del extracto que hace en su número de ayer la Revista de Obras públicas de unos artículos publicados por el Heraldo de Aragón, tomamos los siguientes datos, referentes a las obras del Canal más arriba mencionado, que ha visitado S. M. el rey:

«En tiempos del emperador Carlos V se inició la idea de construir un Canal que, tomando sus aguas de los ríos Cinca y Esera, sirviese para fertilizar la seca y extensa comarca literana, entonces, como ahora, combatida por largas sequías, que hacían inhabitable el país; no se tienen, sin embargo, noticias concretas del comienzo de los estudios hasta que reinando Carlos III, fué encargado el arquitecto Inchauste, en 1783, de hacer el Canal de Tamarite de Litera, labor que llevó a término el arquitecto Rocha, que le sucedió, presentando su trabajo en 1806.

Cuando en 5 de setiembre de 1896 se incantó el Estado de las obras del Canal, lo ejecutado hasta entonces se reducía a cuatro túneles y obras de tierra de poca importancia; la valoración que oportunamente se hizo alcanzó a 3.800.000 pesetas; puede, por tanto, decirse que, a partir de esta época, fué cuando comenzaron realmente las obras; todavía en los seis primeros años hasta 1903, la necesidad de ordenar y redactar proyectos, fijar planes y discutir soluciones, absorbió gran parte del tiempo, como lo prueba el que en todo ese intervalo no se gastaron más que 6 millones de pesetas, ó lo que es igual, un término medio de un millón por año; quedaron entonces en curso de ejecución las obras de la primera sección del Canal en una longitud de 20 kilómetros; y si bien el adelanto de la obra fué escaso, como se deduce de los datos expuestos, se llevaron a cabo proyectos importantes y nivelaciones cuidadosas, fijando el emplazamiento definitivo de la toma de agua, punto esencial que dió lugar a numerosas controversias y largos estudios.

Desde el año 1903 hasta la fecha, en que solo

faltan dos meses para que el agua recorra 70 kilómetros, el avance dado a las obras ha sido tan extraordinario, que bien puede ponerse en parangón honroso el Canal de Aragón y Cataluña con los canales que más rápidamente han sido construidos.

El servicio actual está dividido en secciones, que corresponden a otros tantos trozos de Canal, y a trabajos complementarios de administración, levantamiento del plano de la zona regable y estudio de los planes generales de regío.

La dotación del Canal es, en su origen y en toda la primera sección, de 35 metros cúbicos por segundo, y, naturalmente, para dar paso a toda esta cantidad de agua, se han dispuesto las obras; en la segunda sección, la capacidad es de 23 metros cúbicos en su comienzo y de 17 y medio en su terminación, y en la tercera, la capacidad va reduciéndose a medida que se derivan las diversas acequias. La capacidad del Canal de Zaidín son 15 metros cúbicos. Fácilmente se comprende, por estas capacidades, que las dimensiones de las secciones transversales tienen que ser, forzosamente, grandes; así en la primera sección, para pendientes de 4 por 10.000, el Canal tiene, aproximadamente, 8 metros de altura de agua y 7 de ancho en el fondo y 14 metros de ancho en la superficie.

De la importancia de la obra puede juzgarse con sólo decir que la longitud total del Canal principal es de 120 kilómetros, y la de Zaidín 60, y la suma de las longitudes de las diversas acequias que forman parte del plan del Estado es de 165.

El sifón del Sosa, comprendido en el trozo cuarto de la primera sección, pero con marcha independiente, es la obra de mayor importancia del Canal y la llave del mismo.

Esta obra colosal consiste en dos tubos gemelos de 3'80 metros de diámetro y 1.014 metros de longitud cada uno. Se salvan con ella las dos depresiones formadas por el río Sosa y el barranco de Ribabona, en los cuales se apoya el sifón sobre obras de fábrica. La correspondiente al Sosa es un puente de 180 metros de longitud y 11 de anchura, construido por administración y terminado desde el mes de setiembre del año último. Este puente, que tiene varias particularidades técnicas que no son de interés general, está compuesto por cinco bóvedas de intradós elíptico de 15 metros de luz y 10 medios puntos de tres metros cada uno. Casi totalmente está hecho de hormigón, del que se han empleado unos 10.000 metros, y es, seguramente, el mayor puente de esta fábrica construido en España.

Ha costado 430.000 pesetas próximamente, precio muy bajo en cualquier caso, dada su importancia, y mucho más si se tiene en cuenta que está construido para resistir una carga doce veces mayor que la aguantada por los puentes de carretera.

Los colosales tubos, los de mayor diámetro del mundo, están formados por una camisa continua de palastro de tres milímetros de espesor, cuyo principal objeto es asegurar la impermeabilidad, forrada interior y exteriormente con hormigón armado, en forma suficiente para resistir la carga de agua a que ha de estar sometido. El proyecto primitivo formaba la camisa uniendo los trozos de palastro por medio de la soldadura autógena, procedimiento que consiste en juntar unos trozos a otros merced al reblandecimiento producido en el metal por temperaturas de 1.000º, conseguidas por medio de sopletes, en cuyo dardo se quema una mezcla de oxígeno y acetileno.

Para la obtención de estos gases se montó en el Sosa una verdadera fábrica con costosas y modernísimas máquinas, pero ni los grandes medios acumulados por la contrata, ni la pericia de sus ingenieros, que ya habían hecho el mismo trabajo con tubos menores, han sido bastantes para vencer una gran dificultad, nacida del enorme diámetro de los tubos. Es necesario mantener en contacto los extremos de los palastros mientras se los somete a la acción de la llama, y esto, que en un tubo pequeño es sencillísima operación, se hace prácticamente imposible en los tubos de 3 metros 80. Vistas estas dificultades, que invertían mucho tiempo y producían una obra de medianas condiciones, se propuso por el director del Canal y por el ingeniero encargado de la inspección de la obra la sustitución de la soldadura por el remachado de los palastros, operación mucho más sencilla, rápida y de seguro resultado.

Del EXTRANJERO

El kaiser a España

Berlin.—Asegúrase que el kaiser irá a Madrid en el mes de abril próximo, con objeto de visitar al rey de España.

Crisis resuelta

Paris.—La crisis ministerial del Brasil ha quedado resuelta. Ha sido nombrado presidente el Sr. Moreira.

El rey Eduardo

Paris.—Confirmase que el rey Eduardo visitará al rey de España en San Sebastián el martes. El rey D. Alfonso devolverá la visita en Biarritz al rey Eduardo el jueves. A la comida en la Embajada inglesa solo asistirá el rey Eduardo, M. y Mad. Fallieres, M. y Mad. Rouvier y el personal de la Embajada.

Estación naval

Paris.—Turquía ha concedido, según se dice, una estación naval a Alemania, frente a Salónica. Es posible que origine esto un conflicto, pues resultaría atentatorio contra la supremacía de Inglaterra en el O. del Mediterráneo.

La Cámara de los Comunes

Londres.—La Cámara de los Comunes ha entregado a la comisión especial una moción especial para que se otorgue una comida a los escolares pobres. La Cámara la rechazó por demasiado socialista.

Mitín accidentado

Paris.—En Zimbach (Austria) se celebró un mitin de aldeanos para pedir el sufragio universal. Lo disolvió la tropa, realizando algunas prisiones. Los aldeanos quisieron libertar a los detenidos y trabóse lucha, de la que resultaron 20 muertos y 20 heridos por ambas partes.

Asamblea de obispos

Paris.—El sábado próximo se celebrará la sesión preparatoria de la Asamblea de obispos.

Incidente

Paris.—Ha surgido un incidente en la Cámara entre los diputados Jaurés y B' Auffray. Hay un duelo concertado entre ambos.

VALENCIA

Hoy se verificará la elección de un diputado provincial por el distrito de Chiva-Carlet. La situación no aparece aún despejada. El gobernador civil comunicó ayer a los alcaldes del distrito, que el candidato republicano Sr. Bermel había retirado su candidatura, y recomendó el mayor respeto a la voluntad del cuerpo electoral, y el exacto cumplimiento de la ley del sufragio.

—El delegado de Hacienda ha remitido una circular a los Ayuntamientos de la provincia, ordenándoles que ingresen inmediatamente lo que adeudan por consumos, pues de lo contrario, los exigirá las responsabilidades que señala la ley, incluso proceder contra los bienes de los concejales.

—En la orden del día para la sesión ordinaria que celebrará mañana por la tarde el Ayuntamiento, figuran nada menos que cincuenta y dos dictámenes; cinco de la alcaldía; uno de Alumbado; cinco de Policía urbana; cinco de Eñsanche; uno de Paseos; veinticuatro de Hacienda; tres de Mercados y siete de Mataderos.

—El gobernador civil se propone dar cuenta al juzgado del expediente instruido con motivo de las denuncias formuladas sobre abusos en Alboraya.

—Bajo la presidencia del alcalde, Sr. Sanchis Bergón, se reunió ayer mañana la Junta municipal del Censo para tratar de una proposición que presentó al Ayuntamiento el concejal Sr. Perez Lucia, pidiendo el nombramiento de una comisión encargada de investigar la formación del Censo. Después de breve debate se acordó dejar ocho días sobre la mesa la indicada proposición para nuevo estudio.

—Según dicen de Madrid la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre próroga del plazo para terminar las obras del ferrocarril de Rafelbunol a Sagunto, ha emitido dictamen favorable. Lo firman: Alonso Castriello, presidente; Prat, secretario; Izquierdo, Armánán y Gil Roger, vocales.

—La Alcaldía ha remitido al gobernador, para los efectos de la designación de perito tercero, el expediente de expropiación de la casa núms. 5 y 7 de la calle del Angel (Grao), propiedad de doña Pilar Viquer. También le ha remitido informado el recurso de alzada interpuesto por la Sociedad de Aguas Potables contra el acuerdo del Ayuntamiento, obligándole a instalar varias bocas de riego en determinadas calles de esta ciudad.

—El presidente de la Liga de Propietarios don Ramón Reig conferenció ayer con el delegado de Hacienda sobre la liquidación del servicio de guardería rural. El Sr. León y Villanueva le enteró del estado en que se encuentra el expediente, el cual quedará terminado dentro de pocos días.

—Pasado mañana, a las cuatro de la tarde, se celebrará en las Casas Consistoriales una junta extraordinaria, bajo la presidencia del alcalde señor Sanchis Bergón, para tratar de la formación de una Asociación de Caridad que permita atender a las necesidades de los pobres de solemnidad, y haga posible la total supresión del pordiosero. El alcalde ha invitado a dicha reunión a aquellas entidades que se han interesado siempre por la extinción de la mendicidad.

—La Banda municipal amenizará hoy, de once de la mañana a una de la tarde el paseo de la Glorieta, interpretando las siguientes composiciones:

1.º L'Conscrit, pasodoble, Ollier.—2.º Soir de amor, valse, Lope.—3.º El re di Lahore, Massenet.—4.º Las dos hermanas, gavota, Roig.—5.º Sonata patética y Helen Husar, Beethoven.—6.º Alfonso el Noble, pasodoble, Urizar.

—La recataduría por licencias, carruajes y sillas en los tres días del Carnaval de este año, ha ascendido a 7.113'25 pesetas, ó sea 251'25 menos que en el año anterior, en que se recaudaron 7.364'50.

—El alcalde de Requena, con una comisión de concejales, visitó ayer al delegado de Hacienda entregándole 2.000 pesetas a cuenta de lo que dicho Ayuntamiento adeuda, y prometiéndole continuar los trabajos para encauzar la administración municipal. El Sr. León y Villanueva ofreció a los comisionados todo género de consideraciones si persisten en tan plausible conducta.

—Una comisión de obreros sin trabajo visitó ayer al señor gobernador, rogándole que haga lo que pueda para proporcionarles trabajo. El Sr. Baamonde contestó que se ocupa en ello y que entiende que han de proporcionar algún alivio a la miseria de la clase trabajadora las obras que en grande escala va a emprender el Ayuntamiento.

—Ayer regresaron de las Baleares los estudiantes valencianos que fueron a postular a dichas islas en los pasados días de Carnaval.

—Nada mas agradable al despertar que un enjugatorio de Licor del Polo, que perfuma el aliento, refresca la boca y destruye el mal sabor que puede producir un largo sueño.

—El gabinete dental de doña Aurelia Cavazzuti está dedicado a la curación de todas las enfermedades de la boca, curaciones, empastes y extracciones sin dolor, y a la construcción de dientes y dentaduras artificiales de todos los sistemas. Calle de la Paz, letra B.

—Hoy saldrá de este puerto con dirección al Brasil otro vapor trasatlántico francés conduciendo algunos centenares de emigrantes. De esta capital solo han embarcado dos familias.

—El gobierno ha concedido la construcción del camino vecinal de Albal a Torrente. Se han girado ya las oportunas entidades.

—Han sido declaradas válidas las elecciones de Manuel.

—Precedentes de Barcelona llegaron ayer a Valencia los Sres. Mir y Miró e Iglesias, que vienen para asistir al mitin que se celebrará hoy en el teatro de Pizarro. Con igual objeto llegará hoy de Madrid el Sr. Lerroux.

—Durante el pasado mes de febrero entraron en nuestro puerto los siguientes buques: Españoles, 126; ingleses, 35; alemanes, 20; noruegos, 12; rusos, 10; belgas, 6; austriacos, 5; italianos, 4; holandeses, 4; franceses, 4; uruguayos, 1, y griegos, 1.—Total, 228 buques.

—En el mismo mes fueron despachados 229 buques.

—En el tren-correo de Madrid salieron ayer don Joaquín Llorens, D. Federico Tréner y el conde de Villamar.

torizar al director de Caminos para que adquiera la piedra machacada necesaria para terminar el afirmado de algunos trozos del camino indicado.

—En la Diputación provincial terminaron ayer los ejercicios de oposición a la plaza de auxiliar de Contaduría. El tribunal acordó proponer para ocupar la D. Francisco Gascón Cubells, estimado amigo nuestro á quien felicitamos por su triunfo.

—Un colega denuncia que hace días se cometió una estafa de 1.300 ptas., y una pareja del orden público y un guardia municipal intervinieron de un modo no muy claro en el asunto, hasta el punto que la policía simuló una detención de la que no se dió cuenta ni al jefe de vigilancia ni al juzgado. Añade que el guardia municipal está cesante, y en cambio los policías se pasean por ahí sin que les haya ocurrido nada.

«Podría el gobernador enterarse del asunto?»

—Si los vasos capilares no funcionan bien, el capello se seca y se despende, produciéndose rápidamente la calvicie. Esto se evita estimulando el funcionamiento de dichos vasos, bulbos y glándulas sebáceas, lo que se logra aplicando el agua *La Flor de Oro*, sin rival para la conservación del capello.—Se vende en las perfumerías y droguerías.

Crónica RELIGIOSA

Esta mañana, á las diez, se celebrará en la Basílica Metropolitana la misa conventual de la primera Dominica de Cuaresma. Ocupará la Sagrada Cátedra el canónigo magistral Dr. D. Juan Garrido. En las parroquias comenzará la misa á las diez, pronunciando el sermón los respectivos predicadores cuaresmales.

—Ayer mañana recibió colación canónica el canónigo Dr. D. Balbino Carrión de la dignidad de tesorer de este Cabildo metropolitano, con la que ha sido agraciado por el gobierno. El miércoles próximo tomará posesión del cargo, verificándose el acto con arreglo al ceremonial de rubrica.

Noticias MILITARES

Se ha concedido la gratificación de 600 pesetas anuales, al capitán de caballería D. Julio Amado.

—Han sido destinados á los regimientos de infantería de Guadalajara y Vizcaya, respectivamente, los médicos segundos Sres. Aguilar Sabater y Aguado Colmenares.

—Han obtenido el ascenso al empleo superior inmediato, los segundos tenientes de artillería de la escala de reserva D. Francisco García del Valle y D. Pascual Moya Cruz.

TRIBUNALES

En la sección primera se vió ayer, á puerta cerrada, en juicio por Jurados, la causa instruida contra Dolores Antequera Minguet, por abusos deshonestos. La defensa estuvo á cargo de D. Ricardo Serrano.

—En la sección segunda terminó la vista de la causa instruida por falsificación de billetes del Banco.

El letrado, representante del Banco de España, Sr. Alcántara, pronunció un breve informe, y á continuación el letrado defensor Sr. Borso di Carminati, con elocuentes frases, rebatió las pruebas aducidas por los representantes del ministerio público y acusación privada, y trató de demostrar que el Vicente Mateo no tuvo jamás ánimo de realizar una falsificación, sino estampar billetes que sirvieran de anuncio, haciendo hincapié en las declaraciones de dos testigos que así lo afirmaron. Terminó solicitando del Jurado un veredicto de inculpabilidad para los cuatro procesados, y caso de no apreciarlo así, que considerase el delito como tentativa de falsificación respecto al Vicente Mateo y absolviere á los otros tres procesados.

A las tres de la tarde se reanudó la sesión, que había sido suspendida á las dos, al terminar su informe el letrado defensor. El presidente del tribunal de derecho, Sr. Vasco, pronunció un elocuente é imparcial discurso-resumen, y acto seguido se leyeron las preguntas que iban á ser sometidas á la deliberación del juzgado. Estas eran en número de doce. El veredicto fué de culpabilidad para el Vicente Mateo Ruiz y de inculpabilidad para los otros tres procesados.

El tribunal de derecho absolvió á estos tres procesados y condenó al Vicente Mateo Ruiz á seis años de presidio correccional, pago de multa de 4.000 ptas. y la cuarta parte de las costas y comiso de las cantidades que le fueron ocupadas.

—En la Sala de lo civil se vió una apelación en autos sobre acumulación de interdictos, habiendo informado D. Manuel Boira y D. Fausto Barriel.

ESCOLARES

En la segunda quincena del presente mes se celebrarán en esta Universidad exámenes extraordinarios para los alumnos matriculados en Higiene pública. Los que quieran acogerse á la gracia concedida deberán satisfacer en el negociado correspondiente los derechos académicos, consistentes en 10 pesetas en papel de pagos al Estado.

—Han sido nombrados maestros en propiedad: de Cieza, D. Eleazar Huete; de Benaján, don Juan Bautista Suchi; de Alhama, D. Lorenzo Escribá; de Aljona, D. José Anto Gomez; de Pinoso, D. Manuel Lopez; de Montforte, D. José Joaquín Doñate; de Jijona, D. Jaime Barceló, y de Villena, D. José Cruz.

Fiestas POPULARES

La Asociación de San Vicente Ferrer de la plaza del Carmen, que celebró el pasado año, primero de su inauguración, brillantes festejos en honor del Apóstol valenciano, tiene ultimados los trabajos para los del presente. Entre otros festejos habrá lujosa cabalgata, y en la procesión figurarán los gigantes.

SUCESOS

El obrero cargador de la Fábrica de Tabacos Hipólito Sanchez Bendaia, de 28 años, soltero, fué cogido entre un carro y una de las pilastras del patio, sufriendo la fractura de la base del cráneo y gran hemorragia interna, de cuyas gravísimas lesiones falleció momentos después en la casa de Socorro de la Glorieta.

—En las últimas horas de la madrugada de ayer fué agredido en la calle del Sagrario de San Francisco, por Juan Pallarés Chover, el Guardia municipal núm. 190, que resultó con una herida en la mano derecha.

—Al juzgado correspondiente pasaron ayer mañana las diligencias instruidas por el municipal de Pueblo Nuevo del Mar, sobre un crimen cometido la noche anterior en el Crao.

El vecino Bautista Ballester, de 63 años, fué importunado por el mendigo Enrique Lionart, de 56 años, á quien hubo de despedir violentamente.

El mendigo buscó luego al Ballester cuando éste salía de una taberna de la calle de Mariano Benlliure, y sin mediar cuestión alguna le dió dos puñaladas, una en el pecho y otra en la tetilla derecha.

Conducido á la casa de Socorro del Puerto, falleció un instante después. El agresor ha sido detenido.

Notas REGIONALES

MONCADA.—Esta tarde, y con gran solemnidad, se verificará en esta villa la inauguración de un Circolo Conservador, habiendo sido invitados al acto varios prohombres del partido conservador de Valencia.

INTERESES MATERIALES

Nuestra agricultura en el Parlamento

El diputado por Albaida, Sr. Irazzo, prosigue su patriótica campaña en el Congreso á favor de los intereses agrícolas de Valencia. Para que nuestros lectores puedan formarse idea completa de su labor, reproduciremos algunos párrafos de su discurso en el debate sobre la reforma Arancelaria y la contestación del Sr. Moret, tomados del *Diario de Sesiones*.

Hélos aquí: «En cuanto á los demás productos agrícolas de exportación, y en ellos está casi íntegra la riqueza de Levante, coincido con las apreciaciones del señor Orueta; es á saber: que puesto que el gobierno se reserva la facultad discrecional para aplicar el pago de los derechos en oro en el momento en que lo estime oportuno, tenga en cuenta que hoy en Levante habría una verdadera ruina sino coincidiera la baja del cambio, como está coincidiendo con el alza del precio de los frutos de exportación, principalmente de la naranja, porque las heladas que en principio se creyó que habían tenido poca importancia la han tenido extraordinaria, y han reducido notablemente la cosecha, lo cual ha determinado una gran alza en el precio, que viene á compensar los efectos de la baja del cambio.

De no ser así se hubiese producido un verdadero desastre para la agricultura levantina y para el comercio que se alimenta de sus productos.

De todos modos, conviene tener en cuenta las indicaciones del Sr. Orueta, que en esto hago propias y aun vuestras propias indicaciones, porque yo tuve el gusto de asistir en el Senado al primer trámite de la elaboración de este proyecto; yo estaba presente en la sesión en que el senador señor Rodríguez inició el punto de que fuera el pago en oro de los derechos de Aduanas al proyecto de ley de Bases (y de éste ha venido á este otro especial), y el ministro de Hacienda, recogiendo las indicaciones del Sr. Rodríguez, decía, aquí están sus palabras, que no se había incluido el pago de derechos en oro en las bases arancelarias porque él acariciaba el propósito de establecerlo en una ley especial. Pero á renglón seguido añadía: «Después se ha visto cómo han bajado los cambios con una gran rapidez, y como me persuadí de que el proyecto de ley que destinaba á ese fin los haría bajar demasiado rápidamente, aun cuando creo que deben estar á la par, porque es un beneficio para todos los intereses nacionales, no estimo que debe apresurarse su baja de una manera tal que haya pérdidas innecesarias.

Con arreglo á las palabras del propio señor ministro de Hacienda se podría pedir, con perfecta lógica, que ese proyecto se retirase; pero como quiera que obedece á consideraciones de carácter general, que están por encima de todo, y que el gobierno tiene nuestra confianza, y no hay para qué decir que la de quienes, como yo, estamos en las filas de la mayoría, á fin de que pueda hacer uso de la facultad discrecional en el momento que lo crea oportuno para la aplicación de esta ley, al cual en el proyecto se autoriza, me limito á llamar la atención del gobierno acerca de este particular, con objeto de que tenga muy en cuenta el interés de la exportación agrícola. Buena es la salud, pero no se puede pasar del régimen de los 40 grados y de la clausura al aire libre. Para salir de la enfermedad y entrar en la salud se necesita un cierto lapso de tiempo; lo contrario es conducirnos á una verdadera catástrofe.

El Sr. Moret contestó: «Esto no quita, Sr. Irazzo, que sea una regla de prudencia, un deber elemental, no precipitar las cosas y no aumentar el daño; esto no gusta, al contrario, yo creo que entra dentro del mismo pensamiento, que los gobiernos tengan la obligación de responder á la primera y última cualidad que, en mi opinión, califica á todo gobernante, la prudencia; y teniendo prudencia, el gobierno debe procurar que las cosas vayan por su camino natural, en camino de la nivelación, pero sin aquella velocidad acelerada que hace que las cosas que corren por un plano inclinado lleguen á estrellarse al final, si la pendiente es rápida y adquieren demasiada velocidad.

Y á este propósito, ya que al Sr. Irazzo me he dirigido, quiero afirmarle una cosa que no tuvo tiempo de decirle en otro debate anterior, en el de las bases arancelarias; y es que yo creo que el gobierno puede hacer muchísimo por la agricultura, y si creo que puede hacerlo, yo digo que lo debe hacer.

Creo que la agricultura, sobre todo en aquellos medios por los cuales puede obtener remuneración proporcional á sus necesidades, que es el tráfico, que es el transporte, que es el mercado, está por organizar en España.»

«Aún cuando ya es sabido que el Congreso, estimando justa la reclamación formulada por el señor Irazzo, en nombre de los agricultores, modificó el dictamen de la comisión mixta del Senado, según se pedía, entendemos de interés la reproducción de la base modificada, para que se conozca de una manera concreta.

Según el proyecto de bases para la revisión arancelaria aprobado por el Congreso, la paridad A, de la base 4.ª, decía así:

«El derecho máximo de los abonos naturales y artificiales y las primeras materias naturales para su formación no podrá ser superior al 1 por 100.

Los productos naturales que no se produzcan en el país y que la industria nacional emplea como primeras materias, excepción hecha de los abonos y de las sustancias alimenticias, satisfarán por el indicado concepto un derecho que no exceda de 10 por 100 de su valor.

Si las mencionadas primeras materias fueren similares á las de producción nacional, el derecho no excederá del 15 por 100.

En esta categoría serán comprendidos los ganados, las drogas, las embarcaciones y la maquinaria agrícola.»

La comisión mixta del Senado modificó el último párrafo en la siguiente forma:

«En esta categoría serán comprendidos las embarcaciones, la maquinaria agrícola, los ganados, las drogas y los productos químicos que puedan ser destinados para abonos.

Quedaban, pues, incluidos los productos químicos que puedan ser destinados para abonos.

Ante la oportuna y enérgica oposición del diputado Sr. Irazzo, secundada de una manera resuelta por los elementos agrícolas, la comisión mixta del Congreso modificó el dictamen de la del Senado que había hecho suyo, quedando definitivamente aprobada la base 4.ª en la siguiente forma:

«Base 4.ª. C. Si las mencionadas primeras materias fueren similares á las de producción nacional, el derecho no excederá del 15 por 100.

En esta categoría serán comprendidos las embarcaciones, la maquinaria agrícola, los ganados y las drogas.

E. Los productos de la industria pagarán del 15 al 50 por 100 de su valor, á excepción de aquellos que no tengan similares en la producción nacional, que atenderán del 10 al 35 por 100.

Se considerarán como productos industriales los productos químicos, con excepción de los considerados de renta cuya base sea el alcohol y los abonos minerales y primeras materias destinadas á su elaboración.»

El éxito, pues, ha sido completo.

Cuentos del Júcar

por D. José María de la Torre

Segunda edición cuidadosamente corregida.—Una peseta.

— ESCRÓFULA. —

«Mi hijo Manuel está completamente curado, por la Emulsión Scott, de una Escrófula muy acentuada. Ahora está robusto.»

Rafael Sandoval, Jerez de la Frontera.

La Emulsión Scott se compone de aceite puro de hígado de bacalao de Noruega hecho agradable, potable y digerible por el procedimiento único,



original de Scott. Obténgase siempre la Emulsión con la marca "El Pescador" marca del procedimiento Scott! Una botella de prueba por correo á los que envíen 75 cent. para el franqueo. Hágase mención de este diario á D. Carlos Martí, Calle Valencia 333, Barcelona.

Patronato de Casas para Obreros

En la última junta que esta benéfica institución ha celebrado, se dió posesión de sus cargos á los consejeros Sres. D. Leonardo Sanz, D. Manuel Cortina y D. Vicente J. Senabre, tomándose á continuación entre otros los siguientes acuerdos: anunciar un concurso para la adjudicación de una casa en la calle del General Pando y diez en la calle de Lirio del Grao, espirando el plazo para la admisión de solicitudes el día 31 del corriente mes y concurrir á la próxima Exposición de Milán, en la que habrá una sección especial de habitaciones obreras, presentando una instalación compuesta de planos, presupuestos, Memorias y fotografías de las barriadas.

Acto seguido el Sr. Castro explicó su conferencia dada en la Sociedad Española de Higiene, sobre el tema «Barrios obreros», afirmando que tal entusiasmo produjo en los socios de aquella respetable corporación el funcionamiento y desarrollo alcanzado por el Patronato de Valencia, que en el acto empezaron los trabajos para la constitución de una Sociedad análoga, que en breve quedará formada por personalidades prestigiosas de la corte.

Respecto al proyecto de ley presentado en el Senado, expuso el Sr. Castro su confianza de que será aprobado en breve plazo, pues cuenta con el apoyo incondicional del gobierno; y la comisión nombrada para su estudio emitirá dictamen favorable sobre dicho proyecto. Se leyó el discurso que pronunció el Sr. Castro en la Alta Cámara, acordándose constase en acta un expresivo voto de gracias á favor de la presidencia y que se imprimiera dicho discurso juntamente con el proyecto de ley, para repartirlo como medio de propaganda.

El trabajo que viene realizando el Sr. Castro á favor de institución tan benéfica, es en realidad digno de elogios muy sinceros por parte de todos, y de agradecimiento para la clase obrera. Nosotros nos complacemos en hacerlo constar así.

Nos consta que el Patronato va á emprender una activa campaña para la suscripción de donativos mensuales, y confiamos que Valencia responderá á dicho llamamiento, ya que el sacrificio es tan insignificante, que pueden contribuir hasta las personas de posición más modesta, suprimiendo en favor de tan simpática obra el más pequeño de los gastos superfluos.

CÁMARA AGRÍCOLA

Tercera conversación

Ayer tarde continuó discutiéndose la flojera, tema que, por su importancia, tomó un desarrollo como pocos de los tratados hasta hoy han tenido.

El Sr. Vidal comenzó exponiendo la situación de Francia luego de la reconstitución, donde la crisis vinícola se halla agravada por los enormes gastos que entraña la repoblación con vides americanas. Entiende que esto debe servirnos de ejemplo y dedicar á otros cultivos las tierras que tengan condiciones para ello, evitando también replantar de vides los terrenos malos, en los que los gastos han de ser mayores que en los buenos y los productos menores.

Explica el Sr. Vidal el sistema que piensa seguir en sus fincas, y que ya en algunas de ellas tiene ensayado. Consiste en injertar en marzo un sarmiento americano sobre el codo de la cepa del país; el injerto brota con vigor, y durante el mes de agosto procede á un nuevo injerto sobre la vara americana; este injerto último es de esardete ó de cadell, que llaman los catalanes. En el caso que este injerto no prendiera, injertaría á la primavera siguiente. Por este sistema logra al segundo verde tener alguna cosecha, y el gasto asciende solo á unas diez pesetas por hanegada, incluyendo el descubrir el codo y los dos injertos. Recomienda este procedimiento allí donde, como en el valle de Albaida, se desfonda previamente para hacer plantaciones, y lo recomienda solo á título de ensayo.

Los señores conde de Montornés é Iváñez de Lara exponen la dificultad de aplicar este procedimiento á la generalidad de los viñedos, pues la mayoría se hallan plantados á 25 y 30 centímetros de profundidad y no á 45 y 50, como requiere el procedimiento del Sr. Vidal.

El Sr. López Guardiola llama la atención de los agricultores sobre un sintoma que ha podido observar en el transcurso de las conversaciones. Nota una tendencia á abaratar los gastos de reconstitución, que implica una seria alarma para el porvenir. No se trata, dice, de obtener vino, sino de lograrlo económicamente, y si al agricultor se le enseña á plantar mal, la economía inmediata aparece, pero transcurridos unos años el viñedo desaparece, hasta el punto de tener que arrancar. El que replante con arreglo á las condiciones agronómicas hoy corrientes, tendrá un mayor gasto de instalación, pero en cambio su viñedo durará muchos años, y la producción irá siempre en aumento; éste habrá hecho una buena operación, mientras el primero se habrá arruinado. Termina indicando que la Cámara no debe indicar al agricultor una falsa ruta, basada en una economía ilusoria, sino recomendarle que plante poco y bien.

El Sr. Iváñez de Lara pregunta qué cultivos deben sustituir á los viñedos flojorados, y el señor Vidal contesta que el olivo, algarrorro y almendro, son pues hoy las únicas soluciones. También pregunta el Sr. Iváñez de Lara, si conviene, dado el estado actual, plantar nuevas vides europeas, y el Sr. Vidal se opone á ello por considerarlo poco prudente.

Continuando en el uso de la palabra el Sr. Vi-

†
EL SEÑOR
D. Vicente Castelló y Piles
Comerciante
falleció á las cuatro de la tarde de ayer, á los 45 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Sus desconsolados esposa, hermano, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia ruegan á sus amigos tengan presente en sus oraciones el alma del finado y se sirvan asistir á la conducción del cadáver que se verificará esta tarde, á las cuatro, desde la casa mortuoria, calle de Serranos, núm. 27, á la plaza de San Agustín; de lo que quedarán muy agradecidos.

No se reparten esquelas.

†

Todas las misas que se celebrarán mañana lunes, 5 del corriente, en la parroquial iglesia de Santo Tomás Apóstol, serán en sufragio de las almas del

Sr. D. Bernardo Vila y Muñoz
y de su esposa
Doña Luisa Moreno y Escribá
en cumplimiento del primero y sexto año de su fallecimiento.

R. I. P.

Sus hijos, hija política y nietos, suplican á sus parientes y amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos, de lo que quedarán sumamente agradecidos.

GABINETE DE FISIOTERAPIA

Curación de las ALMORRANAS Y FISURAS del ano, por el nuevo y eficaz procedimiento del Doctor Doumer, de Lille.

Rayos X-Depilación eléctrica
Plaza de las Barcas, 26, principal

dal, expone los trabajos de la hibridación, especialmente las de los hábiles hibridadores franceses Millardet y Courde, y termina insistiendo en la necesidad de estudiar la afinidad nosotros mismos, por ser trabajo que no nos pueden dar hecho de fuera.

El Sr. López Guardiola dice que es preciso estudiar la adaptación en Sicilia, hermana nuestra en clima, y fijar el valor cultural de los híbridos obtenidos por los italianos. En apoyo de la necesidad de hacer la reconstitución bien, expone los análisis del carbonato de cal hechos por Bernard en un campo donde al lado de puntos que tenían el 10 por 100, se hallaron otros que acusaban el 30 y el 40, formando como depósitos ó verdaderas balsas de caliza.

D. Pascual Guzmán pide algunos detalles sobre el funcionamiento del calcimetro, y el Sr. López Guardiola explica detalladamente su mecanismo y modo de usarlo.

La concurrencia no fué muy numerosa; pero los pocos agricultores que se reunieron, seguían con interés visible la conversación.

En el próximo sábado se seguirá discutiendo el mismo punto.

Delegación de Hacienda en la provincia de Valencia

Beneficios concedidos por el artículo 24 de la ley de Presupuestos de 31 de diciembre de 1905, á los señores contribuyentes que declaren su riqueza hasta 31 del actual.

CIRCULAR

En el Boletín Oficial de esta provincia, números 18 y 41, pertenecientes á los días 21 de enero y 17 de febrero últimos, se insertaron las reales órdenes de 13 y 29 del expresado enero, aclarando el art. 24 de la ley de Presupuestos de 31 de diciembre próximo pasado, para la concesión de beneficios otorgados á los señores contribuyentes que hasta 31 del actual soliciten la condonación de responsabilidades contraídas por el impuesto de «derechos reales» y «ocultación de riqueza», respectivamente.

En las circulares publicadas al efecto por esta Delegación de Hacienda en 20 de enero y 9 de febrero citados, contenidas en los números mencionados de este periódico oficial, se llamó la atención de los señores contribuyentes acerca de las amplias ventajas que se les concede por el aludido precepto legal, con el propósito de evitarles las responsabilidades en que pudieran estar incurridos si incurrieren en lo sucesivo por las causas expresadas.

Desosca siempre esta referida Delegación de llenar sus deberes para con el Estado, amparando al propio tiempo los intereses de los señores contribuyentes, se permite recordarles las predichas circulares, á fin de que, recordándose á los beneficios concedidos hasta 31 de los corrientes, obtengan la condonación de responsabilidades, que comprenden las multas y los intereses de demora ya liquidados en que estén incurridos los deudores por «derechos reales» con anterioridad á 1.º de enero último, siempre que los documentos se presenten hasta 31 del que cursa, inclusive.

A los interesados en expediente de denuncia, resueltos por providencia no ejecutada, se les ofrecen las responsabilidades anteriores al ejercicio económico en que fué declarada ó denunciada la riqueza oculta, ó sean las cuotas, los recargos, los intereses de demora y la parte de multa correspondiente á la Hacienda, eximiendo en absoluto de todas las que pudieran contraer á los que espontáneamente declaren su riqueza oculta hasta el repetido 31 del actual.

Sirve la presente circular de recordo de las ya publicadas á que se refiere, como de excitación á los señores contribuyentes para que se acojan á los beneficios concedidos por el art. 24 precitado, estando aun á tiempo para disfrutarlos; advirtiéndoles que, á partir de 1.º de abril próximo, se ejercerá la más activa y rigurosa inspección, imponiendo y exigiendo de las responsabilidades que procedan con arreglo á las leyes y reglamentos por que se rigen los distintos conceptos tributarios que integran los presupuestos de ingresos del Estado.

Espero, pues, confiadamente que, atendiendo este último y definitivo requerimiento les evitará, como es su aspiración, bien demostrada, toda clase de molestias inherentes á la imposición de responsabilidades, tarea enojosa para el que suscri-

be, que, dentro de sus obligaciones para con el Erario nacional, hace cuanto puede rehuyendo su imposición hasta donde lo consiente el cumplimiento estricto de sus deberes.

Valencia 1.º de marzo de 1906.

JOSÉ LEÓN VILLANUEVA

PORTERIA

La desea un matrimonio sin hijos. Razón en esta Administración.

Diario de Avisos

Banco Hipotecario de España

PRESTAMOS hipotecarios al 4'25 por 100 de interés anual, amortizable á largo plazo de 5 á 50 años, sobre fincas rústicas y urbanas.

Agente del Banco: **BENITO ALTEJ**
Calle del MAR, núm. 57.—VALENCIA

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SANDALO ú otro específico mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, 6 farmacia, Barcelona.

Licor del Duque

Superior á todas las marcas conocidas hasta hoy y no similar á ninguna. Indispensable en toda buena mesa. (Aroma y vejez absolutamente naturales).

Véndese en casa los Hijos de German Barriel, horno de la Pelota, encursal Figaro, León de Oro, café del Siglo, Munich, ultramarinos y demás establecimientos importantes de España.

Laboratorio químico del Dr. J. Gascó Oliag

CALLE CONGREGACION, 20, VALENCIA

Análisis y ensayos de aguas, vinos, minerales, cementos, abonos, tierras, orinas, sangre, jugo gástrico, etc.

PIDANSE TARIFAS

ENFERMEDADES ... DE LOS OJOS

DOCTOR JUAN BOQUERA

Oculista de la Facultad de Medicina de París

Horas de consulta: A las 9 de la mañana, 12 de la tarde, 5 de la noche, Santa Catalina, 65.—Caroçante, de tres á cinco, San Roque, 14.

Semillas de flores, hortalizas y remolacha de sombra.—Plantas de todas clases.

De venta en el jardín de VEYRAT, camino de Algorós, y sucesoral, calle del Mar, 42. (Ostálogos).

El delegado de Hacienda ha hecho para mañana los siguientes señalamientos de pago: D. Juan Navarro, 255'98 pesetas; Artento García, 123'49; D. Juan Barrio, 9'78007; D. Juan Garrido, 24'07848; D. Joaquín Villar, 250'61; D. Baldomero Mars, 160'44; D. José Montaña, 23'33; D. Manuel Nogales, 62'54; D. Benigno Miranda, 185'25; D. Pascual Martínez, 61'75; D. Manuel Ferrandis, 185'25; director de la Casa de Misericordia, 704'78; idem de Beneficencia, 9'96731; D. Enrique Martín, 891'08; don Federico Gastanabide, 9'2872; señor jefe de Delegación, 446'58; señor administrador de Correos, 143'29; D. José Martínez, 550; y D. Domingo López, 550.

Á fin de que no se perturben los servicios encomendados de ordinario á la Depostaria municipal, el señor alcalde ha dispuesto que hasta el día 8 del actual por den los interesados reclamar en dicha dependencia las de 10 á las 12, el cange de facturas de las antiguas obligaciones por los títulos provisionales reclamados emitidos. Transcurrido este plazo se destinará á esta operación dos días de la semana, que serán los lunes y los viernes á las mismas horas.

Vacante

La secretaría del juzgado municipal de Alburquerque está vacante y podrá ser solicitada durante 15 días.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Ayer se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes:

Juzgado municipal del distrito del Mar

Nacimientos: Varones, 8.—Hembras, 8

Defunciones: Varones, 8.—Hembras, de 64 años, 1; drado, 7, de tuberc.; leosis crónica.—Francisca Toms, 1.

sañ, de 2 años. Monte-Olivete, 4, de peritonitis tuberculosa...

Del distrito de Huesca. Nacimientos: Varones, 1.—Hembras, 5.

Del distrito de San Vicente. Nacimientos: Varones, 2.—Hembras, 2.

Del distrito de Segorbe. Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 3.

Nacimientos: Francisco Vidal Requena, de 62 años. Jordana, 18, de bronco-neumonía gripal...

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—San Casimiro, rey y confesor.—El oficio y la misa son de la Dominica I de Cuadragésima...

CUARENTA HORAS.—Continúan en la real capilla del Milagro. Se descubre a las siete y media de la mañana...

ADORACION NOCTURNA.—Turno de Nuestra Señora del Puig.

CORTES DE MARÍA.—Nuestra Señora de los Dolores, en el Milagro.

Cultos. En el Milagro, los Esclavos de Jesús Nazareno celebran esta tarde, a las cinco, trisagio y reserva.

En San Martín se celebra esta tarde, a las cuatro, el segundo ejercicio del triduo en honor al Santísimo Eucarestia...

En Santa Catalina de Sena, la V. O. T. de Santo Domingo celebra esta mañana, a las siete y media, misa de Comunión...

En el Calvario Público, hoy, a las tres de la tarde, rosario, Via-Crucis y sermón.

Cultos en honor a San José. En San Esteban, a las siete y media, misa y ejercicio.

En San Andrés, a las siete y media, misa de Comunión y por la tarde, a las cinco, el ejercicio, con sermón por D. Justo Martínez.

En Santa Cruz, a las siete y media, misa de Comunión con órgano y letanías, y por la tarde, a las cinco, solenne ejercicio, con sermón a cargo de D. Juan Bautista Anglés.

En Santa Catalina de Sena, a las siete y media, misa de Comunión en plática; y por la tarde, a las cuatro y media, el ejercicio, con sermón que predicará el P. Guillermo Martín.

En Santa Catalina Martín, a las siete y media, misa de Comunión y ejercicio.

En San Juan del Hospital (Isabel la Católica), a las ocho y media, ejercicio.

En San Nicolás, a las siete y media, misa de Comunión y ejercicio.

En el Salvador, a las ocho y media, misa de Comunión y ejercicio.

En el Milagro, a las cinco de la tarde, el ejercicio con sermón por D. Juan Bautista Aguilera.

En San Gregorio, a las cinco y media de la tarde el ejercicio, con sermón por D. Arturo Menan.

Todas las misas que se celebrarán hoy, día 4, en las parroquias de Nuestra Señora del Pilar y San Lorenzo...

LA SEÑORA D.ª Manuela Cebrián Pelissier viuda de Frats

Observatorio METEOROLÓGICO de la Universidad de Valencia

Barómetro, 765.40; termómetro, 19.0; humedad, 83; dirección del viento, SE; fuerza del viento, calma; estado del cielo, despejado.

Observaciones astronómicas de hoy. El sol sale a las 6 horas y 30 minutos, y se pone a las 5 y 57.

ESPECTÁCULOS

TEATRO DE BUZARA.—A las 8.30 de la tarde.—El cabalero.—La gatita blanca.—El iluso Cañizares.

El secreto del doctor Rousselle

—Es preciso decirnos—repitió ella—que hace mucho tiempo que lo he buscado...

—Está en el proceso—dijo Williams.

—Y que el hijo del granjero había dicho que, cuando Maubert había entrado en la granja, llevaba un fusil.

—Bien.

—Después me acordé que se había marchado al anochecer y que un leñador que ha sido testigo en el proceso, había dicho que había encontrado a Maubert a casa de las siete de la mañana y que no llevaba fusil.

—¿Y después?

—El magistrado, que caminaba detrás, escuchaba atentamente la relación de la Cebra-montés.

—Entonces—dijo ella—como yo no me he acordado de todo esto hasta anochecer, me he dicho que era bien posible, que Maubert hubiese dejado el fusil en la granja en donde había dormido.

—¿Y es allí donde lo has encontrado?

—Sí, y allí lo he dejado, todavía cargado, en el mismo sitio en que Maubert lo puso.

TEATRO CIRCO A POLO.—A las 8.30 de la tarde.—Moros y cristianos.—La gatita blanca.—El arte de ser bonita.

SECCIÓN COMERCIAL

Cotización de VALORES

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 3 de marzo de 1906.

FONDOS PÚBLICOS

Obligaciones provinciales de Carreteras: 105/50 d.

Obligaciones de la Junta de Obras del Puerto: 104/00 d.

Obligaciones hipotecarias de la Nueva Cárcel, serie A: 105/75 d.

Obligaciones hipotecarias de la Nueva Cárcel, serie B: 105/75 d.

Obligaciones hipotecarias de la Nueva Cárcel, serie C: 105/75 d.

Obligaciones hipotecarias de la Nueva Cárcel, serie D: 105/75 d.

Obligaciones hipotecarias de la Nueva Cárcel, serie E: 105/75 d.

Obligaciones hipotecarias de la Nueva Cárcel, serie F: 105/75 d.

Obligaciones hipotecarias de la Nueva Cárcel, serie G: 105/75 d.

Obligaciones hipotecarias de la Nueva Cárcel, serie H: 105/75 d.

Obligaciones hipotecarias de la Nueva Cárcel, serie I: 105/75 d.

Obligaciones hipotecarias de la Nueva Cárcel, serie J: 105/75 d.

Obligaciones hipotecarias de la Nueva Cárcel, serie K: 105/75 d.

Obligaciones hipotecarias de la Nueva Cárcel, serie L: 105/75 d.

Obligaciones hipotecarias de la Nueva Cárcel, serie M: 105/75 d.

Obligaciones hipotecarias de la Nueva Cárcel, serie N: 105/75 d.

Obligaciones hipotecarias de la Nueva Cárcel, serie O: 105/75 d.

Obligaciones hipotecarias de la Nueva Cárcel, serie P: 105/75 d.

Obligaciones hipotecarias de la Nueva Cárcel, serie Q: 105/75 d.

Obligaciones hipotecarias de la Nueva Cárcel, serie R: 105/75 d.

Obligaciones hipotecarias de la Nueva Cárcel, serie S: 105/75 d.

Obligaciones hipotecarias de la Nueva Cárcel, serie T: 105/75 d.

Obligaciones hipotecarias de la Nueva Cárcel, serie U: 105/75 d.

Obligaciones hipotecarias de la Nueva Cárcel, serie V: 105/75 d.

Obligaciones hipotecarias de la Nueva Cárcel, serie W: 105/75 d.

Obligaciones hipotecarias de la Nueva Cárcel, serie X: 105/75 d.

Obligaciones hipotecarias de la Nueva Cárcel, serie Y: 105/75 d.

Obligaciones hipotecarias de la Nueva Cárcel, serie Z: 105/75 d.

Obligaciones hipotecarias de la Nueva Cárcel, serie AA: 105/75 d.

Obligaciones hipotecarias de la Nueva Cárcel, serie AB: 105/75 d.

Obligaciones hipotecarias de la Nueva Cárcel, serie AC: 105/75 d.

Obligaciones hipotecarias de la Nueva Cárcel, serie AD: 105/75 d.

Obligaciones hipotecarias de la Nueva Cárcel, serie AE: 105/75 d.

Obligaciones hipotecarias de la Nueva Cárcel, serie AF: 105/75 d.

Obligaciones hipotecarias de la Nueva Cárcel, serie AG: 105/75 d.

Obligaciones hipotecarias de la Nueva Cárcel, serie AH: 105/75 d.

Obligaciones hipotecarias de la Nueva Cárcel, serie AI: 105/75 d.

Obligaciones hipotecarias de la Nueva Cárcel, serie AJ: 105/75 d.

Obligaciones hipotecarias de la Nueva Cárcel, serie AK: 105/75 d.

Obligaciones hipotecarias de la Nueva Cárcel, serie AL: 105/75 d.

Obligaciones hipotecarias de la Nueva Cárcel, serie AM: 105/75 d.

Obligaciones hipotecarias de la Nueva Cárcel, serie AN: 105/75 d.

El Sr. Unamuno Hoy regresará a Salamanca el Sr. Unamuno. Se le indica para cubrir una vacante de académico de la Lengua.

La reina El Sr. Moret nos ha dicho que está determinada que la reina salga mañana para San Sebastián. Allí se le mirará la princesa Ena, que se convertirá al catolicismo en el palacio de Miramar.

Las jurisdicciones El Sr. Moret nos ha dicho que el asunto de las jurisdicciones se halla en igual estado. Cuanto se dice son fantasías. La prensa lo ignora todo.

Fallecimiento del Sr. Romero Robledo Esta mañana, a las diez y media, ha entrado su alma a Dios el ilustre hombre público D. Francisco Romero Robledo, ex-ministro conservador, ex-presidente del Congreso de los diputados y hombre cuya historia política llena la segunda mitad del siglo pasado.

El cadáver será trasladado a Antequera, recibiendo cristiana sepultura junto a los restos de la que en vida fué compañera del batallador político. Contra lo que se pensó en un principio, los restos no serán depositados en la Rotonda del Congreso, por haber entrado en rápida descomposición.

Después de las sesiones de las Cortes celebrarán Consejo los ministros, para acordar los honores que han de tributarse al cadáver. Estos serán los de capitán general con mando.

Hoy será embalsamado el cadáver, realizando esta operación los Dres. Cortezo, Mariani y Arnal. Se ha colocado en la capilla ardiente. Va encerrado en una severa caja de caoba, en forma de arca, con incrustaciones de plata. Por dentro hállase guateada de plomo.

La familia del Sr. Romero Robledo se niega a que sea trasladado el cadáver a la rotunda del Congreso. Únicamente consiente que se lleve allí una hora antes del entierro, ó sea a las cuatro de la tarde de mañana.

La comitiva fúnebre, para conducir el cadáver a la Estación, se organizará en el Congreso a las cinco de la tarde. Acompañarán hasta Antequera los restos del ilustre político el primer vicepresidente del Congreso, un secretario y tres diputados de la minoría romerista. Se tributarán al cadáver iguales honores que al Sr. Villaverde.

El duque de Bivona El señor duque de Bivona ha conferenciado hoy con el Sr. Moret, ignorando cuando regresará a Barcelona. Tiene que conferenciar todavía con el señor ministro de la Gobernación.

Las jurisdicciones Los Sres. Moret y Rodríguez de la Borbolla han conferenciado sobre la cuestión de las jurisdicciones.

La Cámara En este momento conferencian los Sres. Moret, Canalejas, Salmerón y Maura, acerca del fallecimiento del Sr. Romero Robledo. Han acordado por unanimidad celebrar sesión para dedicar a la memoria del finado.

Los generales El señor marqués de Estella piensa convocar a los veinticuatro generales que residen en Madrid de los que tomaron parte en las pasadas campañas de Cuba y Filipinas, para tratar del asunto puesto sobre el tapete por el Sr. Nougués.

Las Cámaras de Comercio El Sr. Monegal ha entregado al ministro de Hacienda un informe de las Cámaras de Comercio pidiendo los concertos económicos y que se les conceda intervención en las agremiaciones y repartos. El ministro ha quedado en estudiarla.

El alcalde en Palacio El Alcalde, Sr. Vincenti, ha estado esta mañana en Palacio con objeto de invitar a los hijos del infante D. Carlos al festival de mañana. Si el infante D. Carlos llega hoy, también asistirá.

Después el Sr. Vincenti ha visitado al rey para hablarle de los festejos que se organizan en obsequio de los reyes de Portugal. Serán éstos: almuerzo y recepción en el Ayuntamiento; banquete y concierto en Palacio y función de gala en el Teatro Real.

Recepción En Palacio se ha verificado esta mañana la recepción del nuevo representante de Cuba en España.

Los aranceles La Junta clasificadora de los aranceles se ha reunido esta mañana, terminando la valoración de la clase 1.ª, partida 2.ª, que se refiere al hierro.

De Santander Santander.—El Ayuntamiento ha acordado dirigir a España y a los pueblos de la América latina un Mensaje enalteciendo la memoria de Pereda. Además ha acordado tributar honores al cadáver. Hoy será conducido a Polanco.

Derribo de murallas Cadix.—El día amaneció espléndido. Un gentío inmenso recorre las calles. Los balcones de las casas ostentan vistosas colgaduras. A las tres ha salido de las Casas Consistoriales el Ayuntamiento en corporación, precedido de los maceros, dirigiéndose a las murallas por la calle de la Aduana. Allí esperaban las autoridades, diputadas y corporaciones. El alcalde, señor del Toro, derribó la primera piedra con una piqueta de plata. Después derribaron las demás las Sociedades de pescadores. Estas piedras servirán para los pedestales de las estatuas a Moret y al señor del Toro. El acto fué amenizado por cuatro bandas de música, asistiendo los jefes y oficiales de la guarnición.

De Barcelona Barcelona.—En la sección tercera de la Sala de lo criminal de esta Audiencia, se ha visto hoy el proceso instruido contra D. José Alieri, director del periódico El Diálogo, por la inserción de un artículo injurioso para el rey. Ha sido condenado a ocho años y un día de prisión mayor.

De la NOCHE De Castellón. Castellón 3, a las 21.10.

La mortalidad Según datos estadísticos que he recogido, el número de defunciones ocurridas en 1905 en el distrito de la capital alcanza la proporción de 7'30 por 1.000, y en el distrito de Vinaroz de la 14'88, siendo ambas cifras las mínima y máxima, respectivamente, de todos los distritos de la provincia.

Conferencia y despedida En el cuarto de banderas del regimiento de Otumba ha dado esta mañana una conferencia el médico primero del Ejército, D. José Moreno, que ha disertado sobre el tema «Modernos estudios de la tuberculosis». El orador ha sido muy felicitado por el auditorio, que estaba compuesto de jefes y oficiales.

El Sr. Moreno marchará en breve para incorporarse al regimiento de Albuera a donde ha sido destinado.

Mañana le obsequiarán con un banquete de despedida todos los médicos de esta capital.

Elecciones municipales Mañana se verificarán en Benicarló las elecciones municipales que fueron suspendidas hace poco tiempo.

De regreso En el expreso de hoy ha regresado a Madrid el magistrado del Tribunal Supremo D. Alvaro Pareja, que, con su secretario el juez de término Sr. Rus, había venido para girar una visita de inspección.

Otras noticias Ha sido nombrado fiscal sustituto de esta Audiencia el distinguido abogado D. Miguel Pelech.

El pensionado de esta Diputación provincial D. Francisco Pérez, ha sido pensionado por la Real Academia de San Fernando, con dos diplomas de primera clase. Con este motivo ha recibido muchas felicitaciones.

Varias vecinas del Grao han tratado de agredir a la señora, navaja en mano, a Dolores Conejos, no habiendo logrado realizar sus propósitos, gracias a la oportuna intervención de algunos vecinos.

Ha tomado posesión de su cargo el ingeniero jefe de esta sección forestal, D. Esteban Hernández.

En sustitución de D. Faustino Valentín, dará mañana una conferencia en el Centro Republicano, D. Agustín Betoret, que desarrollará el tema «Fenómenos atmosféricos».

R. A. Madrid 3, a las 21.30.

La Conferencia de Algeciras Un telegrama de Berlín comunica que el kaiser teme sobreveniga el fracaso de la Conferencia, y que para evitarlo está dispuesto a afirmar que Francia y Alemania están acordes, en principio, discrepando únicamente en detalles pequeños de fácil arreglo.

De Villamanrique El próximo día 7 llegarán a Villamanrique los duques de Orleans.

La princesa Luisa ha mandado confeccionar un centenar de trajes para los pobres.

H. Bermudez. Madrid 3, a las 22.15.

Sobre el fallecimiento del Sr. Romero Robledo La notación del fallecimiento del Sr. Romero Robledo ha causado profunda sensación en Antequera. Muchas personas lloran.

Entre los que acompañarán el cadáver figuran los diputados Sres. Bergamín, Ordoñez, Laríos y Albarrán, que formarán la comisión que representará el Congreso.

Además, el Sr. Rivero pidió al Sr. Canalejas que vaya también una comisión representando al Colegio de Abogados.

De Algeciras Telegrafían de Algeciras, que la sesión oficial de hoy duró dos horas, ocupándose del examen y aprobación de varios asuntos, entre ellos el Banco. La delegación española apoyó el texto del proyecto haciendo observar que, no sólo había de

En este era donde Caraval tenía costumbre de encerrar los títulos de resino, tales como la podadera, cortafijos, paleta, etc., para practicar las muelas en los árboles.

Entre estos objetos revueltos se encontraban bolsas de red para coger los conejos, un saco con plomo, un frasco con pólvora y por último una turquesa para hacer balas.

El campesino, y el cazador furtivo sobre todo, no se toman el trabajo de comprar las balas: se las hacen ellos mismos.

La Cebra-montés alargó la turquesa al brigadier y este colocó dentro sucesivamente las balas que se adaptaron perfectamente.

Esta prueba era concluyente. Sin embargo Caraval se defendía aun y dijo: —Y bien, ¿quién os dice que no me hayan robado esas balas? ¿Y además son ellas las que han muerto al señor milord? Mientras que el brigada hacia sus pruebas, el magistrado había cogido el papel que había servido para sacar las balas. Era un papel impreso que tenía un resto de margen sobre el cual se leía: «La coeina campesina». Al final del título estaba el número de la página. Era esta la página 35. La Cebra-montés corrió a la chimenea, allí había un libro sobre el rasal. Un volumen sin cubierta, sucio, roto é impregnado de grasa. Se lo alargó al sustituto. Este buscó la página 35 y la encontró rota por mitad. Además, el pedazo en que había envuelto las balas, se adaptaba perfectamente al libro. No se había podido conseguir que los criados se fuesen del pabellón. Este último cargo que resultaba contra los Caraval, era tan resplandeciente, que un sordo murmullo se elevó de todas partes. Caraval perdió la cabeza. Enseñó el puño a la Cebra-montés, y le dijo con acento de odio feroz: —¡Al veneno del infierno, si te vuelvo a encontrar en mi camino...!

admitir la fuerza liberatriz, sino el principio relativo a la circulación de la moneda.

Los conferenciarios aceptaron el artículo 7.º, referente a la protección que la autoridad marroquí debía prestar al Banco, el artículo 8.º sobre la institución de un alto funcionario marroquí en el Banco, el 9.º, referente a la creación de un Consejo de administración y comisión del desquite para el comercio; el 11.º, que habla del capital con que ha de contribuirse, que no podrá ser menos de 15 millones ni exceder de 20.

La Conferencia se reservó para su examen los asuntos relativos a sus empréstitos; el domicilio del Banco; la vigilancia personal y los adelantos que puedan hacerse por el gobierno marroquí.

En vista de la desavenencia que hubo al tratar de la cuestión del Banco, se convino en aplazar esta cuestión, como asimismo que el lunes empiece el comité la discusión del asunto relativo a la policía.

H. Bermudez. Madrid 3, a las 22.50.

Final de la sesión del Congreso Después de restituir el Sr. Mella, es desechada en votación nominal, por 50 votos contra 6, la enmienda de los catalanistas y republicanos. Se suspende este debate, y se levanta la sesión.

Sobre un proyecto Hablando el Sr. Moret del proyecto sobre las jurisdicciones, ha dicho: «Esto acabará por inanición, porque los militares se cansarán de los debates prolongados, y los hombres civiles nos abandonarán. El proyecto no podrá aprobarse, y entonces obraré yo por cuenta propia.»

A la sanción regia Hoy fué la Mesa del Congreso a Palacio a poner a la sanción de S. M. varias leyes votadas en Cortes.

Fallecimiento sentido El Sr. Nuñez Rivero ha conferenciado con el conde de Romanones, conviniendo en que asista al entierro del Sr. Romero Robledo una representación del Colegio de Abogados de Madrid.

De Antequera comunican que ha causado inmenso dolor la noticia del fallecimiento de aquel ilustre hombre público.

Comisiones elegidas En el Senado fueron elegidas hoy las comisiones que han de dictaminar acerca de la creación de Colonias penitenciarias y reforma del Código penal.

Banquete suspendido El banquete que proyectaban celebrar mañana varios escritores y artistas en honor del Sr. Canalejas, ha sido suspendido en señal de duelo por el fallecimiento de Sr. Romero Robledo.

Accidente Trabajando anoche en el teatro de Apolo la compañía que en el acta, le cayó un bastidor en la cabeza al actor D. José Mesejo, quien perdió del golpe el conocimiento.

Gracias a la peluca que llevaba, no fué el percance de peores consecuencias.

Mas del fallecimiento del Sr. Romero Robledo En el domicilio del Sr. Romero Robledo se han recibido numerosos telegramas dando el pésame por el fallecimiento. S. M. el rey envió también con este mismo objeto a uno de sus ayudantes.

El Sr. Salmerón, visiblemente emocionado, fué esta tarde a la casa mortuoria firmando en la lista.

Los generales A última hora celebraron una importante reunión ocho generales, bajo la presidencia del señor Primo de Rivera. Los reunidos cambiaron impresiones acerca del debate del diputado Sr. Nougués y por deseo de todos convinieron en excitar la acción fiscalizadora en el Parlamento, pero concretando los cargos que a determinadas personas se dirijan, y no constintiendo bajo ningún concepto aquellas campañas que afecten a altas personas militares, rebajando la disciplina.

Si el Sr. Nougués no concretara los cargos, se le obligará a ello; en caso contrario, los generales adoptarán los acuerdos que procedan.

La princesa Ena y el rey Asegurase que la conversión de la princesa Ena se verificará en la iglesia antigua de San Sebastián.

También se asegura que D. Alfonso no irá a Versalles, y que las princesas de Battenberg estarán dentro de pocos días en Biarritz.

Cuestión resuelta La cuestión surgida ayer en la Cámara francesa entre los diputados Janrés y Aufray, ha quedado resuelta por medio de un acta.

Mencheta.

Valencia Sus monumentos y artes

Par D. Teodoro Lorente

Los grandes volúmenes, esmeradamente impresos con gran número de dibujos y fotografías, y lujosamente encuadernados, 2825 pesetas.

De venta en la Administración de LAS PROVINCIAS.

—Caraval—dijo el magistrado—y vos, Juana, en nombre de la ley, yo os arresto. Gendarmes, poned las esposas a los detenidos.

Juana se enderezó echando fuego por los ojos y con la boca llena de espuma.

—Y bien, si—exclamó ella,—no lo negaré por más tiempo. Ha sido mi padre quien ha cargado el fusil y quien lo ha dado a Maubert, pero he sido yo quien lo ha querido. Y no voyais a creer que lo he hecho por heredar a milord. ¡No, yo desprecio el dinero! Ha sido porque me había engañado, porque se iba a casar y porque estaba celosa.

Habiendo hablado así, se calmó de repente.

—Señor—dijo al magistrado—estoy pronta a ir a la prisión; pero antes de ponerme las esposas, permitidme me vista convenientemente.

—El brigada os va a conducir a vuestra habitación—dijo el magistrado—y se quedará a la puerta.

Juana se dirigió con paso firme y la cabeza alta hacia la escalera que conducía al primer piso.

Los otros gendarmes rodearon la casa de modo que no había evasión posible.

Juana entró en la habitación y cerró la puerta detrás de sí: el brigada se quedó a la puerta.

Pero de pronto se oyó la caída de un cuerpo y un suspiro.

El brigada echó abajo la puerta de un golpe. Juana Caraval acababa de sustrarse a la vergüenza y de hacerse justicia ella misma.

Con un cuchillo catalán que llevaba siempre consigo, se había herido en la región del corazón, y la muerte había sido instantánea.

A los gritos del brigada acudieron, pero no levantaron mas que un cadáver.

Cuando al cabo de una hora del horrible tumulto y de la emoción indescriptible que ocasionó este trágico suceso, el magistrado quiso hacer trasladar a Caraval, que prorrumpió en sollozos y lloraba sinceramente a su hija, se notó que la Cebra-montés había desaparecido.

Entonces uno de los gendarmes se acercó al sustituto, y le dijo al oído:

(Se concluirá).

ESTABLECIMIENTOS IMPORTANTES

FOTOGRAFIA DE ARTE NOVELLA FOTOGRAFO. - PINTOR-ARTISTA

Torres Hermanos y Lucia ZARAGOZA, 18 y 15

Estela (hijo) PLAZA PORCHETS, 4

Biblioteca Sacro-Musical Revista quincenal de música religiosa con arreglo al Motu proprio de S. Pio X.

Bordones Guardas y guitarras; especialidad a provincias y Ultramar.

ULTRAMARINOS JOAQUIN OLMOS Artículos de primera calidad.

CORSES? GRANDES REBAJAS en los meses de MARZO y ABRIL.

EUGENIO BURRIEL PLAZA DE LA REINA, 1

Cervecería Versalles Establecimiento muy recomendable.

MAQUINAS USADAS PARA coser y hacer medias.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Oculista de Santa Bárbara

Antigua Droguería y perfumería de las Barcas MIGUEL GARCIA

Sellos y Grabados L. FARINETTI

Los Leones FERRETERIA - Gran surtido en baterías de cocina.

Chocolates R. COMUS Especialidad a la vainilla.

L' IDEAL Sombrillas y abanicos - No comprar sin visitar esta casa.

J. DUPUY OPTICO FRANCES Verdaderos cristales de roca del Brasil garantizados.

CASA LAVIÑA Antonio Sánchez Ferrer Almaceones de música, pianos, armonios, instrumentos para banda, crucetas y salón.

Grandes talleres de mármoles S. ORTIZ Especialidad en Lápidas

MANUEL PANACH - OPTICO - Calle de Calabazas, 5 (junto a la de San Vicente)

Horno Nuevo Viena Roma a la vista Descripción general de la ciudad y sus alrededores.

Loza, Cristal y Porcelana Especialidad en mayólicas. - Precios sin competencia

BARATO DE SAN NICOLAS ANTIGUO EDIFICIO DE LAS MONJAS REPARADORAS. - PRECIO FIJO VERDAD

CASA LUBAT CALLE DE ZARAGOZA, 24. - VALENCIA

Perfumería Francesa ABADIA DE SAN MARTIN, 3

Perfumería Francesa ABADIA DE SAN MARTIN, 3

P. Horro de San Nicolás num. 3. - Valencia

BOTELLA Papelería. - Objetos de escritorio y dibujo. - Naipes finos y ordinarios.

Cuentos del Júcar por D. José M. de la Torre

Elixir de Guayacol del Dr. TORRENS

Primer preparado de Guayacol en forma de Elixir

Medicamento heróico para la curación de la TISIS PULMONAR

De resultados seguros para combatir las TOSES PERTINACES, ENFERMEDADES DEL PECHO, CATARROS DE LOS BRONQUIOS, RESFRIADOS ANTIGUOS, etc.

En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la COMPLETA CURACION.

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un simple RESFRIADO ó CATARRO.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL se ha hecho posteriormente, pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS.

Para la venta: Farmacia del Dr. TORRENS, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia, junto a la droguería de la LUNA

QUINA-LAROCHE TÓNICO, RECONSTITUYENTE Y FEBRÍFUGO. Recomendado por todos los Médicos. DEBILIDAD, AGOTAMIENTO, FALTA DE APETITO, DISPEPSIA, CONVALENCIAS, CALENTURAS

SALES NATURALES MEDIANA DE ARAGON Sulfatadas, Sódicas, Litúnicas, Magnesianas

RELOJES DOS ÚNICOS PRECIOS en todas las composuras: DOS pesetas la que menos, TRES la que más. Calle Ruzafa, 25 esquina a la de Colón

VINO Y JARABE de QUINA Y HIERRO de GRIMAULT y C^a

JARABE DE GIBBERN y Grajeas AFRODISIACAS VINO DE LA SANGRE

REMATES Procedente de cierta testamentaria se rematará si la postura fuese aceptable, el día 15 de los corrientes y once horas de la mañana.

SUBASTA Procedente de cierta testamentaria, con intervención del corredor colegiado D. Carmelo Muñoz, que vive en la plaza de la Encarnación, núm. 3, se subastará, si la postura fuera aceptable, la finca siguiente:

BUQUES Vapores de los Srs. Vives y Compañía, de Sevilla.

Vapores de los señores Ibarra y C^a, sociedad en comandita de Sevilla, con itinerario fijo.

REMATES Procedente de cierta testamentaria se rematará si la postura fuese aceptable, el día 15 de los corrientes y once horas de la mañana.

SUBASTA Procedente de cierta testamentaria, con intervención del corredor colegiado D. Carmelo Muñoz, que vive en la plaza de la Encarnación, núm. 3, se subastará, si la postura fuera aceptable, la finca siguiente:

BUQUES Vapores de los Srs. Vives y Compañía, de Sevilla.

SE VENDEN Cuatro magníficos coches casi nuevos: dos landauro uno BINDER y otro ROESSEL, un COUPE EXTRANJERO y un TANDE INGLESE (coche para guiar).

DINERO a comerciantes, industriales, propietarios y militares. Intereses más módicos que ninguna otra casa.

PÉRDIDA Se ruega a la persona que se haya encontrado un perro de raza color blanco, con el rabo corto y una oreja salpicada con manchas meladas, se sirva presentarlo en la calle de las Avellanas, número 22, duplicado, en donde se le gratificará.

SE VENDEN Cuatro magníficos coches casi nuevos: dos landauro uno BINDER y otro ROESSEL, un COUPE EXTRANJERO y un TANDE INGLESE (coche para guiar).

Se vende un campo tierra huerta y plantel; partida del Pla, término de Cullera, de siete a ocho hanegadas. Otro campo tierra arrozal, partida del Murta; término de Cullera, de ocho hanegadas, poco más ó menos.

Monte de Piedra ALMONEDA El día 5 del presente mes y siguientes, no festivos, a las tres de la tarde, en la calle del Mar, núm. 114, y con intervención del corredor colegiado D. Vicente Nogues, se efectuará simultáneamente de ropas, alhajas y demás efectos.

PÉRDIDA de un perro raza entre gorga y pointer, es negro y tiene un lunar blanco en el pecho y un poco blanco en las dos patas de detrás y una de delante; atiende por 'Moro' y se perdió en Alboraya el día 22 de febrero próximo pasado.

ALMONEDA Procedente de la testamentaria de la Sra. D^a Leonarda Ventura, viuda de D. Andrés Plou, se hará almoneda el día seis y siguientes del corriente mes, de tres a cuatro de la tarde, en la casa mortuoria, plaza de la Encarnación, núm. 2, y con intervención del corredor de cuello D. Vicente Albert, de muebles, ropas, damascos, cubiertos de plata y demás efectos propios de menaje de casa. Pago en el acto.

DEPILATORIO DE LOS ANGELES DESPUÉS DE SEÑORAS!! Maravilloso invento!! Depilación verdad!! se obtiene usando el ANTES

El único remedio eficaz que se conoce para curar rápidamente éstas, es El contra eruptivo de ANDRÉS Y FABIÁ Los muchos certificados que obran en mi poder de los señores facultativos, prueban la bondad de estas medicinas. De venta: Farmacia frente al campanario de San Martín de D. C. López Moreno (ANTES ANDRES Y FABIA) SAN VICENTE, 17

DIOS Biblioteca Teológica Popular Económica Un tomo 75 céntimos. - Imp. Domenech, Mar, 65 Año Cristiano 15 tomos, 15 pesetas. Imprenta Domenech. - Mar, 65.